INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA

FORMAR Y EDUCAR

Resolución de Aprobación 001541-13-XI-2019 Apartado Aéreo 887 NIT: 824.000.809, DANE 220001066820

ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO 010 DE ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES DIDACTICO**CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA Y LUIS TORRENEGRA**

Entre los suscritos a saber **AQUILEO AGUILAR ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía 11.794.664 expedida en Quibdó En calidad de representante de la I.E **AGRICOLA LA MINA**, facultado para proceder a la liquidación del presente contrato de Servicio, de conformidad con lo establecido en el articulo 60 y subsiguiente de la ley 80 de 1993 y **LUIS TORRENEGRA PEÑA**, con domicilio CRA 19ª No 3-5 25 BRR ENRIQUE PUPO NORTE se procede a suscribir el Acta de Liquidación del contrato N° 010 de 26 de Octubre De 2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA

CONTRATISTA: **LUIS TORRENEGRA PEÑA**

OBJETO: ***ADQUISICION DE 04 AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU, INSTRUMENTOS MUSICALES (ACORDEON, CAJA Y GUACHARACA), 28 SILLAS Y 07 MESA CON ANTIDESLIZANTE Y ADQUISICION E INSTALACION DE 02 IMPRESORAS Y UN PARLANTE".***

VALOR: $ 26.280.000.00

PLAZO DEL CONTRATO: 2 Días
FECHA DE INICIO: 26 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINIACION: 28 DE OCTUBRE DE 2026

DESARROLLO DEL CONTARTO

El presente contrato suscrito por las partes en las fechas indicadas anteriormente, y legalizado el mismo días, las obligaciones de las partes, se desarrollaron con normalidad absoluta y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato.

SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones a ninguna de las partes.

INFORME FINANCIERO

De acuerdo con el artículo Segundo del presente contrato de Servicio el contratista cancelo en su totalidad las cuotas pactadas.

El contratante cancelo la suma, de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L. ($26.280.000.00)

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: $0.0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD: $0.0

Con base en el anterior informe financiero, las partes declaran que por haber sido ejecutado el 100% de las obligaciones del contrato, ambas lo liquidan a satisfacción.

PAZ Y SALVO

Con base en el anterior informe financiero, las partes contratantes se declaran a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del contrato de prestación de servicio entre la I.E. LOPERENA GARUPAL y **LUIS TORRENEGRA PEÑA**

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los 30 días del mes de Octubre de 2026

INTERVINIENTES

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

AQUILEO AGUILAR ORTIZ
Rector

CONTRATISTA

LUIS TORRENEGRA PEÑA
C.C. No 77.192.154
Contratista